Naciones Unidas A/61/PV.67



Documentos Oficiales

**67**<sup>a</sup> sesión plenaria Miércoles 6 de diciembre de 2006, a las 15.00 horas Nueva York

Presidenta: Sra. Al-Khalifa ..... (Bahrein)

En ausencia de la Presidenta, la Sra. Mladineo (Croacia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

## Informes de la Primera Comisión

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea General escuchará hoy los informes de la Primera Comisión sobre los temas 82 a 97, 110 y 118 del programa. Solicito ahora al Relator de la Primera Comisión, Sr. Abdelhamid Gharbi, de Túnez, que presente los informes de la Primera Comisión en una sola intervención.

**Sr. Gharbi** (Túnez) (Relator de la Primera Comisión) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer presentar ante la Asamblea General los informes de la Primera Comisión sobre los temas 82 a 97, 110 y 118 del programa. Esos informes han sido publicados con las signaturas A/61/386 a A/61/403.

En respuesta a la solicitud del Secretario General, la Primera Comisión continuó aprovechando plenamente los recursos de que disponía y fue capaz de concluir en cuatro semanas sus labores correspondientes al presente período de sesiones. La labor de la Comisión en el actual período de sesiones podría describirse como fluida desde el punto de vista de los procedimientos y sustancialmente constructiva por haber estado más dedicada y orientada a la acción.

La Primera Comisión tuvo ante sí 53 proyectos de resolución y dos proyectos de decisión presentados para su consideración en virtud de los diversos temas del programa relacionados con el desarme y la seguridad internacional. A fin de cuentas, un proyecto de resolución, el A/C.1/61/L.23, fue retirado. Al igual que en período de sesiones anteriores, los temas relativos a las armas de destrucción en masa, en particular el desarme nuclear y la no proliferación, constituyeron en gran medida, los temas más importantes. De los 54 proyectos de resolución y de decisión aprobados, 17 estaban dedicados a temas nucleares.

Si bien las declaraciones formuladas por las delegaciones estaban centradas en cuestiones propias de la no proliferación nuclear y las armas pequeñas, también pusieron de relieve el aumento de las preocupaciones respecto de los peligros que plantea la existencia de arsenales de armas en general y de armas de destrucción en masa en particular. Esto dio lugar a que los Estados Miembros reconsideraran sus posiciones en lo que respecta a las cuestiones relativas al desarme y a la seguridad con miras a redoblar los esfuerzos encaminados a adoptar medidas urgentes y sustantivas en materia de desarme.

El nuevo enfoque orientado a la acción pudo verse, en particular, durante los debates de todo el conjunto de temas relativos a las armas nucleares. Por consiguiente, los Estados Miembros se centraron cada vez más en los aspectos de la no proliferación y el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



desarme nuclear que deberán ser abordados con carácter prioritario en el futuro inmediato.

En este contexto, las delegaciones hicieron los esfuerzos adicionales necesarios para reducir las armas nucleares tanto de manera unilateral como bilateral. Las delegaciones tomaron nota de que existían grandes expectativas antes de la celebración de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de que después hubo una gran decepción debido a la incapacidad de la Conferencia de generar un resultado sustantivo consensuado, por lo que es muy importante adoptar una nueva perspectiva con respecto al desarme nuclear en general con miras a adoptar nuevos enfoques novedosos en las próximas reuniones del Comité Preparatorio que se celebrarán en Viena en 2007.

La necesidad de reexaminar profundamente las doctrinas estratégicas y las posiciones militares operativas se recalcó una y otra vez. En este sentido, quedaron muy claramente establecidas las medidas prácticas destinadas a evitar que esas armas caigan en manos de terroristas. Estas preocupaciones se plasmaron en varios proyectos de resolución, como los titulados "Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares"; "Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear"; "Reducción del peligro nuclear" y "Desarme nuclear", entre otros.

En varios de los proyectos de resolución, como los titulados "Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central"; "Creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio"; "La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares" y "Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares", se expresó un apoyo constante a las zonas libres de armas nucleares que ya existen y se hicieron llamamientos para crear nuevas zonas como medida dirigida a lograr un mundo sin armas nucleares.

Los Estados Miembros también expresaron su esperanza de que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares entre en vigor lo antes posible.

La mayoría de las delegaciones se refirieron a la pérdida de oportunidades en el marco de la Conferencia de Desarme. La necesidad de proseguir con negociaciones serias encaminadas a establecer acuerdos internacionales eficaces para la concertación de un instrumento jurídicamente vinculante con respecto a la prohibición de la producción de material fisionable y a las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares, sigue siendo un asunto importante en el diálogo sobre las cuestiones de seguridad. Sin embargo, la retirada del proyecto de resolución A/C.1/61/L.23 demostró claramente la confusión existente en cuanto al tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

En lo que respecta a las demás armas de destrucción en masa, las medidas para la aplicación de la Convención sobre armas químicas han recibido un amplio apoyo. Al mismo tiempo, los Estados Miembros conservan su optimismo a la luz de la sexta Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre las armas biológicas, que se está celebrando en Ginebra entre el 20 de noviembre y el 8 de diciembre.

A la vez que conserva sus aspectos tradicionales, el desarme regional y convencional ha alcanzado una nueva dimensión que exige la adopción de medidas urgentes y decisivas, sobre todo en lo tocante al problema de las armas pequeñas y las armas ligeras. El proyecto de resolución sobre ese tema goza de amplio apoyo. Los oradores han pedido a todos los Estados que apliquen el Programa de Acción aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

Permítaseme ahora pasar brevemente a los informes de la Primera Comisión y señalar a la atención de las delegaciones algunas adiciones, así como algunos errores técnicos que se han deslizado en el texto de los siguientes documentos.

En primer lugar, en el documento A/61/394, relacionado con el tema 90 del programa, en el pie de nota correspondiente al párrafo 9, donde se hace referencia a las medidas adoptadas por la Comisión respecto del proyecto de resolución A/C.1/61/L.4, debería decir: "La representante de Tonga señaló posteriormente que su intención había sido no participar en la acciones respecto del proyecto de resolución".

En segundo lugar, en el documento A/61/403, relacionado con el tema 118 del programa, el párrafo 2 debería decir: "No fue necesario que la Primera Comisión se ocupara de este tema en la parte principal

del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General".

Deseo señalar ahora a la atención de los participantes que existen varios errores de edición en algunos de los informes que requieren ser corregidos. A fin de ahorrar tiempo no nos ocuparemos de ellos aquí, sino más bien dejaremos que la Secretaría se encargue de corregirlos en el momento oportuno.

Antes de concluir, deseo rendir un muy merecido tributo a todas las delegaciones por su activa participación en las labores de la Primera Comisión y por su espíritu de cooperación en la búsqueda de un mundo mejor, más seguro y más estable. Deseo expresar mi agradecimiento especial a la Presidenta de la Primera Comisión, Embajadora Mona Juul, quien, con su profundo conocimiento de las cuestiones relativas al desarme y a la seguridad internacional, así como con sus amplias dotes diplomáticas, condujo las labores de la Primera Comisión con visión y competencia. Permítaseme también, en nombre de la Comisión y en el mío propio, transmitir mi más sincero agradecimiento a los Vicepresidentes de la Comisión, los Sres. Andy Rachmianto de Indonesia, Boštjan Malovrh de Eslovenia y Federico Perazza de Uruguay, por su tan eficaz contribución a las labores de la Comisión. Deseo también dar las gracias a los Sres. Nabuaki Tanaka, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme y Chen Jian, Secretario General Adjunto del Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias, por su capacidad para dirigir al personal de la Secretaría que asistió a la Comisión y por sus invaluables contribuciones. Además, le estoy particularmente agradecido al Sr. Jarmo Sareva, Secretario de la Primera Comisión, cuya vasta experiencia y elevada competencia sirvió como un importante aporte al exitoso resultado de la labor de la Comisión.

Con estos breves comentarios, someto a la consideración y aprobación de las Asamblea General los informes de la Primera Comisión publicados con las signaturas A/61/386 a A/61/403.

La Presidenta interina (habla en inglés): Doy las gracias al Relator de la Primera Comisión.

De no haber propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Primera Comisión que tiene ante sí en el día de hoy.

Así queda acordado.

La Presidenta interina (habla en inglés): Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a las explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones sobre las recomendaciones de la Primera Comisión se dejaron claras en la Comisión y han quedado reflejadas en las actas oficiales pertinentes.

Quisiera recordar a los miembros una vez más que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, en la medida de lo posible las delegaciones únicamente deben explicar su voto una vez, es decir, en la Comisión o en sesión plenaria, salvo que el voto de la delegación en la sesión plenaria sea diferente del que emitió en la Comisión. Quisiera recordar también que las explicaciones de voto deben limitarse a 10 minutos y que las delegaciones deben efectuarlas desde su asiento.

Antes de proceder a adoptar una decisión sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Primera Comisión, quiero informar a los representantes de que procederemos a adoptar decisiones de la misma forma en que se hizo en la Comisión, a menos que se haya notificado lo contrario a la Asamblea con antelación. Es decir, que cuando se haya procedido a votación registrada o a votación por separado, nosotros haremos lo mismo. También espero que podamos aprobar sin votación las recomendaciones que se aprobaron de ese modo en la Primera Comisión.

Antes de continuar, deseo señalar a la atención de los miembros una nota de la Secretaría titulada "Informes de situación de la Primera Comisión sobre los temas 82 al 97 del programa", que ha sido distribuida con la signatura A/C.1/61/INF/2. La nota ha sido distribuida escritorio por escritorio en el Salón de la Asamblea General como guía de referencia para la adopción de decisiones respecto de los proyectos de resolución y decisión recomendados por la Primera Comisión en sus informes. En este sentido, los miembros encontrarán en la columna 2 de la nota las siglas de los proyectos de resolución o decisión de la Primera Comisión y, en la columna 5 de esa misma nota, los números correspondientes a las acciones en la sesión plenaria.

# Tema 82 del programa

# Reducción de los presupuestos militares

## Informe de la Primera Comisión (A/61/386)

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota del informe de la Primera Comisión contenido en el documento A/61/386?

Así queda acordado.

La Presidenta interina (habla en inglés):¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 82 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 83 del programa

Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa sudoriental

#### **Informe de la Primera Comisión** (A/61/387)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre ese proyecto de resolución. La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/53).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 83 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 84 del programa

La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación

## Informe de la Primera Comisión (A/61/388)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la

Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre ese proyecto de decisión. La Primera Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 84 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 85 del programa

Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional

## **Informe de la Primera Comisión** (A/61/389)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre ese proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## *Votos a favor*:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Antigua y Barbuda, Armenia. Austria, Azerbaiyán, Bahamas. Australia. Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia. Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría. Islandia. India. Indonesia. (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán,

Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán. Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Por 176 votos contra 1, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/54)

[Posteriormente, la delegación de Côte d'Ivoire informó a la Secretaría de que su intención había sido votar a favor]

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 85 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 86 del programa

La función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme

**Informe de la Primera Comisión** (A/61/390)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la

Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre ese proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Bhután, Bolivia, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, República Popular Democrática de Corea. República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras. India. Indonesia. Haití. (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Maldivas, Libia. Malawi, Malasia, Malí, Mauritania. Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, República de

Corea, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Brasil, Kazajstán, Kirguistán, Federación de Rusia, Samoa, Islas Salomón, Sudáfrica, Tayikistán, Tonga, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu.

Por 108 votos contra 54 y 16 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/55)

[Posteriormente, la delegación de Côte d'Ivoire informó a la Secretaría de que su intención había sido votar a favor]

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 86 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 87 del programa

# Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

Informe de la Primera Comisión (A/61/391)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre ese proyecto de resolución. La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/56).

**La Presidenta interina** (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 87 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 88 del programa

Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

## Informe de la Primera Comisión (A/61/392)

**La Presidenta interina** (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre ese proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Bhután, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jordania, Kazajstán, Iraq, Jamaica, Japón, Kirguistán, República Democrática Kuwait, Lao, Líbano, Lesotho, Liberia. Popular Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia. Sri Sudán. Suriname. Lanka, Swazilandia, República Árabe Siria. Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán,

Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:* 

Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia. Irlanda, Israel, Italia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Montenegro, Nauru, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Palau, Polonia, Portugal. República de Corea, Rumania. Federación de Rusia, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 119 votos contra 1 y 59 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/57)

[Posteriormente, la delegación de Côte d'Ivoire informó a la Secretaría de que su intención había sido votar a favor]

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 88 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 89 del programa

# Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

**Informe de la Primera Comisión** (A/61/393)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que recomienda la Primera Comisión en el párrafo 8 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

*Votos a favor:* 

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Barbuda, Argentina, Armenia. y Austria. Azerbaiyán, Bahamas. Australia. Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall. Mauritania. Mauricio. Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uzbekistán, Uruguay. Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Israel.

Por 178 votos contra 1 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/58).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 89 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 90 del programa

## Desarme general y completo

## **Informe de la Primera Comisión** (A/61/394)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí 31 proyectos de resolución recomendados por la Primera Comisión en el párrafo 108 de su informe y un proyecto de decisión que la Comisión recomienda en el párrafo 109 del mismo informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los 31 proyectos de resolución y el proyecto de decisión, uno por uno. Una vez que se hayan adoptado todas las decisiones, los representantes tendrán de nuevo la oportunidad de explicar su voto, o su posición.

Pido a las delegaciones que por favor pasen a la sección III, párrafo 108, del documento A/61/394.

Tiene la palabra el representante de Cuba, quien desea explicar su voto antes de que se adopte una decisión.

**Sr. Benítez Versón** (Cuba): Cuba quisiera explicar su posición respecto del proyecto de resolución XVII, titulado "Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre", que ha sido recomendado por la Primera Comisión bajo el tema 90 y que está contenido en el documento A/61/394.

Una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre implicaría graves peligros para la paz y la seguridad internacionales. Por tal razón, Cuba considera conveniente y necesario que se sigan elaborando medidas internacionales de transparencia y

fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre. Ello contribuiría a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio y a la promoción de la cooperación internacional. Mediante medidas concretas como la notificación previa, la verificación y el seguimiento, se lograría una mayor transparencia y previsibilidad en las actividades espaciales.

Al mismo tiempo, Cuba considera que la Conferencia de Desarme debe desempeñar el papel principal en la negociación de un acuerdo multilateral sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, en todos sus aspectos.

Atendiendo a los méritos de este proyecto de resolución, Cuba ha decidido sumarse a la lista de países que lo patrocinan, por lo que solicitamos a la Secretaría que nuestro patrocinio quede debidamente registrado.

La Presidenta interina (habla en inglés): Procederemos primero a examinar el proyecto de resolución I, titulado "Misíles". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana. Chile. China. Colombia. Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia. Malawi. Malasia. Maldivas. Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Islas Salomón,

Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Albania, Francia, Israel, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Andorra. Armenia. Australia. Austria. Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burundi, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Honduras, Hungría, Islandia. Irlanda. Italia. Japón, Letonia. Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Moldova, Mónaco, Montenegro, Nauru, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Samoa, San Marino, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania.

Por 115 votos contra 7 y 54 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 61/59).

[Posteriormente, la delegación de Sudáfrica informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor]

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución II se titula "Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

#### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile,

China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi. Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania. Micronesia Mauricio, México. (Estados Federados de), MOLDOVA, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Serbia, Sierra Leona, Senegal, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria. Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad Turquía, y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unida Tanzanía. República de Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Por 175 votos contra 1, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 61/60).

[Posteriormente, la delegación de Filipinas informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor]

06-64436 **9** 

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución III se titula "Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Antigua y Barbuda, Armenia. Australia. Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Hungría, Islandia, Indonesia, (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Liechtenstein, Árabe Libia, Lituania. Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, SERBIA, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri España, Lanka, Sudán, Suriname. Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

Abstenciones:

Israel, Islas Marshall, Palau, Estados Unidos de América.

Por 173 votos contra ninguno y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 61/61).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución IV se titula "Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Argentina, Barbados, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde. República Centroafricana, Chile, China. Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia. Malawi, Malasia, Maldivas, Mauritania. Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán,

Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Andorra, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Albania, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Samoa, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Vanuatu.

Por 120 votos contra 7 y 51 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 61/62).

[Posteriormente, la delegación de Andorra informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse]

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución V se titula "Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica,

Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall. Mauritania, Mauricio, México. Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Francia, Israel, Palau, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 175 votos contra 1 y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 61/63).

**La Presidenta interina** (habla en inglés): El proyecto de resolución VI se titula "Relación entre desarme y desarrollo".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

#### *Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia. Azerbaiyán, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia. Liechtenstein. Lituania. Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Serbia, Sierra Leona. Senegal, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía,

Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Francia, Israel.

Por 178 votos contra 1 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 61/64).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución VII se titula "Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda. Argentina, Armenia, Austria. Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall. Mauritania. Mauricio, México. Moldova, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea,

Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, República de Corea, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Unida República de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

República Popular Democrática de Corea, Francia, India, Israel, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Albania, Australia, Belarús, Bhután, Grecia, Hungría, Letonia, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Eslovenia.

Por 157 votos contra 7 y 13 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 61/65).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución VIII se titula "El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos".

Tiene la palabra el representante de Sudáfrica, quien desea formular una declaración en explicación de voto antes de la votación.

**Sr. Paschalis** (Sudáfrica) (habla en inglés): Hago uso de la palabra para proponer una corrección editorial de poca importancia al proyecto de resolución A/C.1/61/L.15, titulado "El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos".

Como las delegaciones saben, el proyecto de resolución se coordina anualmente de manera rotativa entre Colombia, el Japón y Sudáfrica, y este año fue presentado por mi delegación.

La corrección oral propuesta es de índole puramente técnica. Fue planteada a los coordinadores

de la Sección de Edición de Documentos Oficiales y se relaciona con el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. La Sección de Edición señaló, muy correctamente, que las palabras "un informe final" deben ser reemplazadas por las palabras "un informe final". Esto, por cierto, refleja de manera más precisa el resultado de la Conferencia de examen a que se refiere el párrafo 2 de la parte dispositiva.

Si bien se publicó un informe al concluir la Conferencia, se trató simplemente de un texto de procedimiento, y no hubo, por supuesto, un documento final anexo a ese informe.

Por consiguiente, el párrafo 2 de la parte dispositiva cuya revisión se propone del proyecto de resolución A/C.1/61/L.15, debería rezar lo siguiente:

"Lamenta que la Conferencia para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción no haya podido acordar la aprobación de un documento final."

Puesto que la corrección propuesta no cambia en manera alguna la sustancia del párrafo 2 de la parte dispositiva ni del proyecto de resolución en su conjunto, mi delegación confía en que obtendrá consenso.

La Presidenta interina (habla en inglés): Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia. Austria, Azerbaiyán, Bahamas. Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo. Dinamarca, Diibouti. Dominica. República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador. Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán,

Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Por 176 votos contra 1, queda aprobado el proyecto de resolución VIII en su versión oralmente corregida (resolución 61/66).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución IX se titula "Declaración del cuarto decenio para el desarme". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, República

Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kuwait. Kirguistán, República Democrática Lao, Líbano, Popular Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Paraguay, Perú, Filipinas, Guinea, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, **Emiratos** Árabes Unidos. República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

## Abstenciones:

Albania, Andorra, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 123 votos contra 1 y 52 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución IX (resolución 61/67).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución X se titula "Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción". La Primera

Comisión aprobó el proyecto de resolución X sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución X (resolución 61/68).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XI se titula "Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares". Se han solicitado votaciones separadas sobre la frase "y en Asia meridional" que figura en el párrafo 5 de la parte dispositiva y sobre el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XI en su totalidad. Al no haber objeciones a esas solicitudes, primeramente someteré votación la frase "y en Asia meridional" que figura en el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XI, respecto de la cual se ha solicitado una votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Barbuda, Argentina, Armenia, Antigua y Azerbaiyán, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Djibouti, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Eritrea, Estonia, Etiopía, Salvador, Fiji, Finlandia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Moldova, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Filipinas, Polonia, Portugal, Perú. Oatar. República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

India, Pakistán.

Abstenciones:

Bhután, Francia, Israel, Islas Marshall, Myanmar, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Por 162 votos contra 2 y 9 abstenciones, se mantiene la frase "y en Asia meridional".

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el párrafo 5 de la parte dispositiva en su totalidad, respecto del cual se ha solicitado una votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Armenia, Barbuda, Argentina, Antigua y Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca. Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe

Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania. Mauricio, México, Moldova, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

India.

#### Abstenciones:

Bhután, Francia, Israel, Islas Marshall, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Por 164 votos contra 1 y 9 abstenciones queda aprobado el párrafo 5 de la parte dispositiva en su totalidad.

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución XI en su conjunto. Se ha solicitado una votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica,

Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dinamarca, Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania. Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi. Malasia, Maldivas, Malí. Malta. Mauritania. Mauricio. México. Moldova. Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Uzbekistán, Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

## Abstenciones:

Bhután, India, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Pakistán, Palau, Federación de Rusia, España.

Por 167 votos contra 3 y 9 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución XI en su totalidad (resolución 61/69).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XII se titula "Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su Comité Preparatorio". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Australia. Austria, Bahamas. Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa. Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, SERBIA, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán. Suriname. Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Turquía. Trinidad Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados

Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

Abstenciones:

India, Israel, Pakistán.

Por 175 votos contra ninguno y 3 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución XII (resolución 61/70).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XIII se titula "Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución XIII si someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XIII (resolución 61/71).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XIV se titula "Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales".

Se ha solicitado votación por separado respecto del párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIV. Al no haber objeciones a esa solicitud, someteré a votación el párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIV, respecto del cual se ha solicitado votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

#### *Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Australia. Austria, Bahamas. Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, Djibouti. República Checa. Dinamarca, República Dominicana, Ecuador. Dominica. Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia,

Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malawi. Malta. Mauritania. Mauricio, México, Moldova. Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad Tabago. Túnez. y Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Japón, Estados Unidos de América.

Por 172 votos contra 2 queda aprobado el párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIV.

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución XIV en su totalidad. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, República Camerún, Canadá, Cabo Verde, Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Djibouti, Dominica, República Dinamarca, Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Jamaica, Irlanda, Israel. Jordania. Kazaistán. Kuwait. Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio. México. Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur. Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Suriname, España, Sri Lanka, Sudán. Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad Tabago, Túnez. Turquía. Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Japón.

Por 175 votos contra 1 y 1 abstención ha quedado aprobado el proyecto de resolución XIV en su totalidad (resolución 61/72).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XV se titula "Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución XV sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XV (resolución 61/73).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XVI se titula "Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia. Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca. Diibouti. Dominica. República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova. Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Sierra Leona, Senegal, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán. Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Turkmenistán, Turquía. Ucrania. Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Uzbekistán, Tanzanía, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### *Votos en contra*:

República Popular Democrática de Corea, India, Pakistán, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Bhután, China, Cuba, Egipto, Irán (República Islámica del), Israel, Myanmar.

Por 167 votos contra 4 y 7 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución XVI (resolución 61/74).

[Posteriormente, la delegación del Pakistán informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse]

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XVII se titula "Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

#### *Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil. Brunei Darussalam. Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia. Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia,

Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania. Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Israel.

Por 178 votos contra 1 y 1 abstención queda aprobado el proyecto de resolución XVII (resolución 61/75).

[Posteriormente, la delegación de Côte d'Ivoire informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor]

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XVIII se titula "Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia. Cuba, Chipre, República Checa, Djibouti, Dominica, República Dinamarca. Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Por 179 votos contra 1 queda aprobado el proyecto de resolución XVIII (resolución 61/76).

[Posteriormente, la delegación de Sierra Leona informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor]

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XIX se titula "Transparencia en materia de armamentos".

Se han solicitado votaciones por separado para los párrafos 2, 3, 4, 5, 6, 7 b) y 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX. Al no haber objeciones respecto de esas solicitudes, someteré primero a votación el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX, respecto del cual se ha solicitado votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Brunei y Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall. Mauritania. Mauricio. México. Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda,

Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, España, Sudán, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 154 votos contra ninguno y 21 abstenciones se mantiene el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX.

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX, respecto del cual se ha solicitado votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

#### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia,

India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lesotho. Liberia, Lituania. Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Myanmar, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 153 votos contra ninguno y 21 abstenciones se mantiene el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX.

[Posteriormente, la delegación de la República Democrática Popular Lao informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor]

La Presidenta interina (habla en inglés): Procederemos ahora a la votación del párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX, para el que se ha pedido votación separada. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

*Votos a favor:* 

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil. Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia. Maldivas, Malí, Malta. Malawi. Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de Uzbekistán, América, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

## Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Myanmar, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán,

República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 153 votos contra ninguno y 21 abstenciones, se mantiene el párrafo dispositivo del proyecto de resolución XIX.

La Presidenta interina (habla en inglés): Procederemos ahora a la votación del párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX, para el que se ha pedido votación separada. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Brunei y Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania,

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Myanmar, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 154 votos contra ninguno y 21 abstenciones, se mantiene el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX.

La Presidenta interina (habla en inglés): Procederemos ahora a la votación del párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX, para el que se ha pedido votación separada. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

#### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Herzegovina, Brasil, Bosnia Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall. Mauritania. Mauricio. México. Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia,

Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 153 votos contra ninguno y 20 abstenciones, se mantiene el párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX.

La Presidenta interina (habla en inglés): Procederemos ahora a la votación del apartado b) del párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX, para el que se ha pedido votación separada. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador,

Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania. Luxemburgo, Malawi, Malasia, Islas Maldivas. Malí. Malta. Marshall. Mauritania. Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de Uzbekistán, América. Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 154 votos contra ninguno y 20 abstenciones, se mantiene el apartado b) del párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX.

La Presidenta interina (habla en inglés): Ahora, someteré a votación el párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XIX, para el que se ha pedido votación separada. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

*Votos a favor:* 

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, República Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

# Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, República

Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 155 votos contra ninguno y 20 abstenciones, se mantiene el párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

La Presidenta interina (habla en inglés): Procederemos ahora a la votación el proyecto de resolución en su conjunto. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Herzegovina, Bosnia Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Lesotho. Liechtenstein, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Moldova, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Turkmenistán,

Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Myanmar, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen.

Por 158 votos contra ninguno y 21 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XIX (resolución 61/77).

**La Presidenta interina** (habla en inglés): El proyecto de resolución XX se titula "Desarme nuclear". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

#### *Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, República Centroafricana, Chile, Camerún. China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire. Cuba. República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia. Malawi, Malasia. Maldivas. Malí. Mauritania. México, Mongolia, Marruecos. Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica. Sri Lanka. Sudán. Suriname.

Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Albania, Andorra, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chad, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Cabo Verde, India, Irlanda, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Malta, Mauricio, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Tayikistán, Uzbekistán.

Por 115 votos contra 48 y 18 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XX (resolución 61/78).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXI se titula "Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales".

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución XXI sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XXI (resolución 61/79).

**La Presidenta interina** (habla en inglés): El proyecto de resolución XXII se titula "Desarme regional".

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución XXII sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XXII (resolución 61/80).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXIII se titula "Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución XXIII sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XXIII (resolución 61/81).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXIV se titula "Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

*Votos a favor:* 

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Libia. Liechtenstein. Lituania. Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita,

Sierra Leona, Singapur, Senegal, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Lanka, Sudán. Suriname. Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

India.

Abstenciones:

Bhután.

Por 177 votos contra 1 y 1 abstención queda aprobado el proyecto de resolución XXIV (resolución 61/82).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXV se titula "Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares".

Se ha solicitado votación por separado sobre el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XXV. Si no hay ninguna objeción a dicha solicitud, someteré primero a votación el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XXV. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

*Votos a favor:* 

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua Barbuda, Argentina, Armenia. Australia, Azerbaiyán, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa. Dinamarca. Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania,

Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Lituania, Malawi, Malasia. Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México. Moldova, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad Tabago, Túnez. Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Israel, Federación de Rusia, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Belarús, Francia, Letonia, Nauru, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 168 votos contra 3 y 5 abstenciones, se mantiene el párrafo 1 de la parte dispositiva.

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución XXV en su conjunto. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután,

Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Lesotho, Liberia, Maldivas, Malawi. Malasia, Malí, Malta. Mauritania. Mauricio. México. Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Paraguay, Perú, Filipinas, Guinea, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Albania, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Andorra, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Croacia, Chipre, Estonia, Finlandia, Georgia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Liechtenstein, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Montenegro, Nauru, República de Corea, Rumania, Serbia, Suiza, Tayikistán, ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Uzbekistán.

Por 125 votos contra 27 y 29 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XXV en su conjunto (resolución 61/83).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXVI se titula "Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Antigua y Barbuda, Armenia. Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Letonia, Liberia, Lesotho. Liechtenstein, Lituania. Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nauru, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Ninguno.

#### Abstenciones:

Cuba, Egipto, India, Irán (República Islámica del), Israel, Kazajstán, Kirguistán, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Myanmar, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, República Árabe Siria, Estados Unidos de América, Uzbekistán, Viet Nam.

Por 161 votos contra ninguno y 17 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución XXVI (resolución 61/84).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXVII se titula "Reducción del peligro nuclear". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití. Honduras. India, Indonesia, (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Malasia, Maldivas, Mauritania. Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica. Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia,

Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, China, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Paraguay, República de Corea, Federación de Rusia, Tayikistán, Uzbekistán.

Por 118 votos contra 52 y 13 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución XXVII (resolución 61/85).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXVIII se titula "Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución XXVIII sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XXVIII (resolución 61/86).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXIX se titula "La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución XXIX sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XXIX (resolución 61/87).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXX se titula "Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, República Popular Democrática de Djibouti, Dominica, Corea. República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Haití. (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Moldova, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

# Votos en contra:

Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Albania, Andorra, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Islas Marshall, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía.

Por 141 votos contra 3 y 37 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución XXX (resolución 61/88).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución XXXI se titula "Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales".

Se han solicitado votaciones por separado del párrafo 2 y el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XXXI. Al no haber objeciones a esas solicitudes, someteré primero a votación el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XXXI, para el que se ha solicitado votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Barbuda, Argentina, Armenia. Antigua y Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, Mauritania, México, Moldova,

Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Zambia.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Bahrein, Belarús, China, Egipto, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Kuwait, Jamahiriya Árabe Libia, Nepal, Omán, Pakistán, Qatar, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zimbabwe.

Por 148 votos contra 1 y 22 abstenciones, se mantiene el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XXXI.

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XXXI, para el que se ha solicitado votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua У Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa. Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador,

Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Moldova. Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Zambia.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Bahrein, Belarús, China, Egipto, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Kuwait, Jamahiriya Árabe Libia, Nepal, Omán, Pakistán, Qatar, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zimbabwe.

Por 147 votos contra 1 y 21 abstenciones, se mantiene el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución XXXI.

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución XXXI en su conjunto. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas,

Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Djibouti. Checa. Dinamarca. Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania. Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nauru, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Zambia.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

## Abstenciones:

Bahrein, Belarús, China, Egipto, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Árabe Libia, Islas Marshall, Nepal, Omán, Pakistán, Qatar, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Sudán, República Árabe Siria, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zimbabwe.

Por 153 votos contra 1 y 24 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XXXI en su conjunto (resolución 61/89).

La Presidenta interina (habla en inglés): Pasamos ahora al párrafo 109 de la sección III, para pronunciarnos sobre el proyecto de decisión. El proyecto de decisión se titula "Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Armenia, Bahamas, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania. Mauricio, México, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu. Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria,

Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein. Lituania, Luxemburgo, Marshall, Moldova, Montenegro, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia. España, Suiza, República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania.

Por 128 votos contra 3 y 44 abstenciones, queda aprobado el proyecto de decisión.

[Posteriormente, la delegación del Pakistán informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor, y la delegación de los Países Bajos informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse]

La Presidenta interina (habla en inglés): Tiene la palabra el representante de Costa Rica, quien desea formular una declaración en explicación de posición sobre las decisiones recién adoptadas.

**Sr. Weisleder** (Costa Rica): Primero, quiero, en nombre de nuestra delegación, congratular a la Asamblea por haber aprobado el conjunto de resoluciones con arreglo al tema 90 del programa, "Desarme general y completo". Quiero decir que hemos votado a favor de todas las resoluciones sobre este tema.

Quiero ilustrar nuestra alegría por la aprobación de estas resoluciones refiriéndome específicamente a la resolución 61/89, relativa a la aprobación de un tratado sobre el comercio de armas convencionales. Costa Rica celebra esta ocasión memorable. La Asamblea General ha aprobado el avance de una idea que nos ha sido cara desde hace mucho tiempo. Como bien se sabe, mi país eliminó el ejército y toda forma de gasto militar desde hace ya casi 60 años. Desde entonces, Costa Rica ha fortalecido una vocación de paz que heredamos de nuestros ancestros. Consecuente con ese anhelo, el Presidente Oscar Arias Sánchez, laureado con el Premio Nobel de la Paz en 1987, ha dedicado desde 1995 sus mejores esfuerzos a promover la aprobación de un instrumento internacional que regule el comercio de armas convencionales.

La resolución que hoy ha aprobado esta Asamblea es para nosotros un primer paso en la concreción de este anhelo. Queremos dejar testimonio del brillante

trabajo realizado por un conjunto de miembros de misiones de esta Asamblea, por el apoyo de varios ilustrados gobiernos y, sobre todo, por el liderazgo ejercido por la delegación y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, gracias al cual esta resolución ha alcanzado esta etapa.

Comprendemos que la regulación del comercio internacional de armas convencionales requiere gran flexibilidad y apertura. No es posible ignorar las legítimas preocupaciones de gobiernos y ciudadanos para enfrentar la delincuencia y a los delincuentes, que con frecuencia carecen de escrúpulos y no se detienen ante las leyes y los derechos de las personas, ni siquiera ante los más inocentes y desvalidos.

Al aprobar esta resolución, damos muestra inequívoca de nuestra voluntad de hacer todo lo posible por impedir que los delincuentes y sus proveedores inescrupulosos puedan actuar con impunidad. Esperamos que en un día no lejano los gobiernos logren la coordinación necesaria y ejerzan las acciones que una actividad de esta índole y magnitud requiere. Se trata de ejercer un control sistemático de la información y de las normas mínimas exigibles para esta actividad. Se trata de actuar tanto sobre la oferta como sobre la demanda en este mercado.

Confiamos en que la aprobación de esta resolución abrirá la puerta para un trabajo serio, que habrá de indicar la viabilidad de un instrumento jurídico internacional que contribuya a disminuir efectivamente los crecientes niveles de violencia en todo el mundo.

La Presidenta interina (habla en inglés): Tiene la palabra la representante de la Argentina para plantear una cuestión de orden.

**Sra.** Martinic (Argentina): Lamento en esta ocasión tener que hacer uso de la palabra para llamar la atención respecto del error cometido en los registros de votación distribuidos bajo el tema "Desarme general y completo". En las resoluciones que acabamos de aprobar, se ha incluido como título el tema del programa, pero no el título exacto de la resolución. Consecuentemente, mi delegación solicita a la Secretaría que corrija este error, teniendo en cuenta que procederemos a examinar dos temas del programa, los temas 91 y 92, con arreglo a los cuales aprobaremos una serie de proyectos de resolución.

La Presidenta interina (habla en inglés): La Secretaría se ocupará del asunto.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 90 del programa.

# Tema 91 del programa

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

## **Informe de la Primera Comisión** (A/61/395)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí ocho proyectos de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 26 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar decisiones por separado sobre los proyectos de resolución I a VIII. Una vez adoptadas todas las decisiones, los representantes tendrán una vez más la oportunidad de explicar sus votos.

Pasaremos primero al proyecto de resolución I, titulado "Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 61/90).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución II se titula "Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 61/91).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución III se titula "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución III sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 61/92).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución IV se titula "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución IV sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 61/93).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución V se titula "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución V sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 61/94).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución VI se titula "Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución VI sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 61/95).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución VII se titula "Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central". La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución VII sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 61/96).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución VIII se titula "Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana. Granada. Fiji, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio. México, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Paraguay, Perú, Filipinas, Guinea, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

## Votos en contra:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

## Abstenciones:

Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Japón, Kazajstán, Kirguistán, República de Corea, Federación de Rusia, Tayikistán, Uzbekistán.

Por 119 votos contra 52 y 10 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución VIII (resolución 61/97).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 91 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 92 del programa

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Informe de la Primera Comisión (A/61/396)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe.

Doy la palabra al representante de los Estados Unidos, quien desea intervenir en explicación de posición antes de la votación.

**Sra. Barnes** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera anunciar que no participará en la decisión que se adopte sobre el proyecto de resolución A/C.1/61/L.11, titulado "Informe de la Comisión de Desarme".

La Presidenta interina (habla en inglés): Ahora adoptaremos una decisión sobre los proyectos de resolución I y II.

Primero nos ocuparemos del proyecto de resolución I, titulado "Informe de la Comisión de Desarme".

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 61/98).

La Presidenta interina (habla en inglés): El proyecto de resolución II se titula "Informe de la Conferencia de Desarme".

La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 61/99).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 92 del programa?

Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 17.05 horas y se reanuda a las 17.25 horas.

La Presidenta interina (habla en inglés): Como todavía hay problemas técnicos con el mecanismo electrónico de votación, hemos decidido proceder a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución para los que no se ha pedido votación registrada. Por lo tanto, procederemos a adoptar decisiones sobre los proyectos de resolución relacionados con los temas del programa 94, 95, 97, 110 y 118.

## Tema 94 del programa

Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

#### **Informe de la Primera Comisión** (A/61/398)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe. A continuación, adoptaremos una decisión sobre ese proyecto de resolución. La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/100).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 94 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 95 del programa

# Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

## Informe de la Primera Comisión (A/61/399)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe. A continuación adoptaremos una decisión sobre el proyecto de resolución. La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/101).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 95 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 97 del programa

Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción

## Informe de la Primera Comisión (A/61/401)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que recomienda la Primera Comisión en el párrafo 8 de su informe. A continuación, adoptaremos una decisión sobre el proyecto de resolución. La Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/102).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 97 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 110 del programa

## Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Primera Comisión (A/61/402)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que

recomienda la Primera Comisión en el párrafo 5 de su informe. A continuación, adoptaremos una decisión sobre el proyecto de decisión. El proyecto de decisión, titulado "Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2007" fue aprobado por la Primera Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobarlo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 110 del programa.

# Tema 118 del programa

## Planificación de programas

## Informe de la Primera Comisión (A/61/403)

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Primera Comisión?

Así queda acordado.

**La Presidenta interina** (habla en inglés): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 118 del programa.

Puesto que todavía quedan dos temas que hay que someter a votación registrada y el mecanismo electrónico de votación no ha sido reparado, tendremos que trasladarnos ahora a otro lugar. Por ello, propongo que se suspenda la sesión y que se reanude en la Sala 3.

Se suspende la sesión a las 17.35 horas y se reanuda a las 17.45 horas en la Sala 3.

## Tema 93 del programa (continuación)

## El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio

# Informe de la Primera Comisión (A/61/397)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe. Procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución.

Se ha solicitado votación por separado sobre el sexto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución. Al no haber objeciones a dicha solicitud, someteré primero a votación el sexto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución, sobre el que se ha solicitado votación registrada por separado.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Dinamarca, Djibouti, Dominica, Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Polonia, Portugal, Filipinas, Oatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria. Tavikistán. Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: India, Israel. Abstenciones:

Bhután, Etiopía, Islas Marshall, Mauricio, Pakistán, Estados Unidos de América.

Por 165 votos contra 2 y 6 abstenciones, se mantiene el sexto párrafo del preámbulo.

La Presidenta interina (habla en inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución en su conjunto. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Diibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Japón, Irlanda. Italia, Jamaica, Jordania. Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino

Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

#### Votos en contra:

Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América.

## Abstenciones:

Australia, Camerún, Canadá, Etiopía, India, Tonga.

Por 166 votos contra 5 y 6 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución en su conjunto (resolución 61/103).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 93 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 96 del programa (continuación)

# Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

## Informe de la Primera Comisión (A/61/400)

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Primera Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe. Procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala,

Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Mauritania. México. Micronesia Marshall. (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts v Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán. Vanuatu. Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

# Votos en contra:

República Popular Democrática de Corea, Estados Unidos de América.

#### Abstenciones:

Colombia, India, Mauricio, República Árabe Siria.

Por 172 votos contra 2 y 4 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 61/104).

La Presidenta interina (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 96 del programa?

Así queda acordado.

La Presidenta interina (habla en inglés): La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Primera Comisión.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.